

TRAVIL S.A.
RUC. 0991430105001

EXPEDIENTE: 80264

Guayaquil, 13 de Marzo del 2008

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

Yo, CARLOS AVILES VILLON, en mi calidad de Presidente de la Compañía TRAVIL S.A., en su nombre y en representación ante usted atentamente expongo:

Que en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía TRAVIL S.A., con la fecha 13 de Marzo del 2008, se ha procedido a registrar la transferencia de las aportaciones siguientes:

1. - CARLOS AVILES VILLON, de nacionalidad Ecuatoriana con cédula # 090553371-7 transfiere 2000 Acciones de CUATRO CENTAVOS DE DÓLARES cada una, pagadas en el 100% cada una de ellas, a favor del Sr. CARLOS AVILES MEDINA de nacionalidad Ecuatoriana con cédula # 091766853-5.
2. - CARLOS AVILES VILLON, de nacionalidad Ecuatoriana con cédula # 090553371-7 transfiere 2000 Acciones de CUATRO CENTAVOS DE DÓLARES cada una, pagadas en el 100% cada una de ellas, a favor de la Srta. EVELYN AVILES MEDINA de nacionalidad Ecuatoriana con cédula # 091766854-3.
3. - CARLOS AVILES VILLON, de nacionalidad Ecuatoriana con cédula # 090553371-7 transfiere 2000 Acciones de CUATRO CENTAVOS DE DÓLARES cada una, pagadas en el 100% cada una de ellas, a favor de la Srta. KARLA AVILES MEDINA de nacionalidad Ecuatoriana con cédula # 091766844-4.
4. - ANGELA VILLON PONCE, de nacionalidad Ecuatoriana con cédula # 0902532373 transfiere 4 Acciones de CUATRO CENTAVOS DE DÓLARES cada una, pagadas en el 100% cada una de ellas, a favor del Sr. CARLOS AVILES VILLON de nacionalidad Ecuatoriana con cédula # 090553371-7.

Con lo cual, los accionistas de la Compañía son los siguientes:

- CARLOS AVILES VILLON posee 14000 acciones valoradas en CUATRO CENTAVOS DE DÓLARES (\$ 0.04) cada una, siendo el CAPITAL de OCHOCIENTOS dólares (\$ 800.00).
- CARLOS AVILES MEDINA posee 2000 acciones valoradas en CUATRO CENTAVOS DE DÓLARES (\$0.04) cada una, siendo el CAPITAL de OCHOCIENTOS dólares (\$ 800.00).
- EVELYN AVILES MEDINA posee 2000 acciones valoradas en CUATRO CENTAVOS DE DÓLARES (\$0.04) cada una, siendo el CAPITAL de OCHOCIENTOS dólares (\$ 800.00)

Paolo

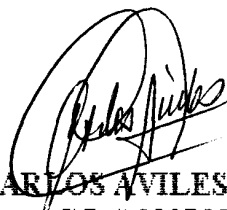
- KARLA AVILES MEDINA posee 2000 acciones valoradas en CUATRO CENTAVOS DE DOLARES (\$0.04) cada una, siendo el CAPITAL de OCHOCIENTOS dólares (\$ 800.00)

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



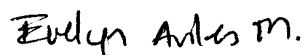
CARLOS AVILES VILLON
C.I. # 0905533717
CEDENTE



✓ CARLOS AVILES MEDINA
C.I. # 0917668535
CESIONARIO



ANGELA VILLON PONCE
C.I. # 0902532373
CEDENTE



✓ EVELYN AVILES MEDINA
C.I. # 0917668543
CESIONARIO



× KARLA AVILES MEDINA
C.I. # 0917668444
CESIONARIO

**ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA TRAVIL S.A. CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2008.**

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de Marzo del Dos Mil Ocho a las diez horas, en las oficinas situadas en esta ciudad, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía TRAVIL S.A. con la concurrencia de sus accionistas: El señor CARLOS MANUEL AVILES VILLON por sus propios derechos y propietario de Diecinueve Mil Novecientos Noventa y Seis (19996) acciones. Acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos (0.04) de dólares de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 19996 votos; y La señora ANGELA MERCEDES VILLON PONCE por sus propios derechos y propietaria de Cuatro (4) acciones. Acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos (0.04) de dólares de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 4 votos. Asiste además el ING. CARLOS PACHECO MANRIQUE, por haber sido invitado para el efecto.

Preside la sesión el señor CARLOS AVILES VILLON y actúa como Secretario AD-HOC de la Junta el ING. CARLOS PACHECO MANRIQUE, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en la Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día:

1. Transferencia de Acciones del señor CARLOS AVILES VILLON a los señores: CARLOS AVILES MEDINA, EVELYN AVILES MEDINA y KARLA AVILES MEDINA, y;
2. Transferencia de Acciones de la señora ANGELA VILLON PONCE al señor CARLOS AVILES VILLON.

El Secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por Secretaria se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

1.- Transferencia de Acciones del señor CARLOS AVILES VILLON a los señores: CARLOS AVILES MEDINA, EVELYN AVILES MEDINA y KARLA AVILES MEDINA.

Toma la palabra el señor CARLOS AVILES VILLON quien manifiesta la decisión de incorporar nuevos socios a la empresa TRAVIL S.A. y transfiere 6000 acciones de la siguiente manera: Dos mil (2000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos (0.04) de dólares de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal al señor CARLOS AVILES MEDINA, Dos mil (2000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos (0.04) de dólares de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal a la señorita EVELYN AVILES MEDINA, y Dos mil (2000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos (0.04) de dólares de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal a la señorita KARLA AVILES MEDINA.

Se procede a leer el segundo punto del orden del día que dice:

2.- Transferencia de Acciones de la señora ANGELA VILLON PONCE al señor CARLOS AVILES VILLON.

Toma la palabra la señora ANGELA VILLON PONCE, quien manifiesta a la Junta General de Accionistas, que en vista de sus múltiples ocupaciones se ve en la obligación de transferir sus Cuatro (4) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos (0.04) de dólares de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal al señor CARLOS AVILES VILLON.

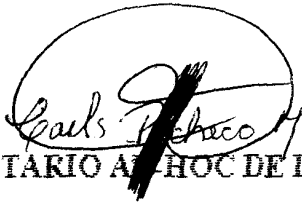
Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículos vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los documentos que deberá incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b.- Copia certificada del Acta por el Secreto de esta Junta.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se proceda

a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión.



SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA

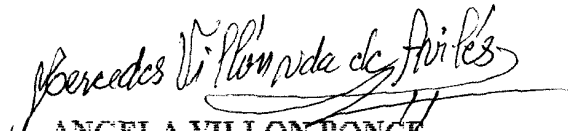


PRESIDENTE DE LA JUNTA

Gerardo Aviles



CARLOS AVILES MEDINA
C.I. # 091766853-5



ANGELA VILLON PONCE
C.I. # 090253237-3



EVELYN AVILES MEDINA
C.I. # 091766854-3



KARLA AVILES MEDINA
C.I. # 091766844-4